



IEM-POS-18/2023

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**C. NATALIA GUADALUPE GARIBAY CEDEÑO
PRESENTE**

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el 19 diecinueve de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, en el Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente **IEM-POS-18/2023**, por este conducto se hace de su conocimiento el acuerdo de prevención de fecha 19 diecinueve de diciembre de este año, ello con la finalidad de que en el término de **03 tres días naturales**, contados a partir de esta notificación, manifieste si es su intención presentar escrito de queja con motivo de su indebida afiliación a un Partido Político Local.

Todo lo anterior, con fundamento en el artículo 246 párrafo cuarto del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 16 párrafo segundo incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias del Instituto electoral de Michoacán.

Se fija, siendo las
09:00 nueve horas del día
20 veinte de diciembre de dos mil veintitrés. -----

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

Atentamente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán



MLBP/ceag/lmpg.